

Vanquero de pances sea de Alfonso
Conde y de estar que en el hecho
de esta leyendia, y en esta
no garezieren convenientemente el execu-
tando asi a llando como debe qual
quiera de terminada que y oser
se fin de que la zuz no se pado. En
la Corte de Justicias como aya avales
atendidos y suplica de Cortes que de
se su voto y garezieren con dixerion
de los de mas de los acordados en con-
tinuacion de lo de terminacion
de voto y orden de Cortes, mando se haga a Re-
putacion de voto y bauer de se executar
de garezieren que en la oracion garezieren queda
nombra de Justicias. Morano y con lo
qual se acordó continue de lo de Justicias
Morano en las dependencias de lo
de en virtud de los Poderes que para
ello tiene y que a mayor abundancia de
lo que uno verificando los antecedentes
y que para el fin que de las Cuentas
de Alcaldes, los que se en el fin y en
se coinos remitan a la orden de lo
que para ello con duzcan; y se le garezieren,
haya dando cuenta de lo que ocurri-
re y en esp. que no pierda tiempo en la
Vista de lo de Morano que aya
concluso y para de su omision el
continuar las de mas que tiene gendien-
tes y olos que conviene se garezieren.
Y por el de Cortes, mando se lleve a

○

